9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

• Documentación General: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la Documentación General será comunicada verbalmente a los licitadores, haciéndose público en el tablón de anuncios de esta Consejería, en la siguiente fecha, hora y lugar:

a) Entidad: Consejería de Fomento.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 27 de agosto.

e) Hora: 13,00 horas.

• Oferta Económica:

a) Entidad: Consejería de Fomento.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 2 de septiembre de 2004.

e) Hora: 9,30 horas.

• Propuesta de Adjudicación:

a) Entidad: Consejería de Fomento.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 9 de septiembre de 2004.

e) Hora: 11,30 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Los pliegos que rigen las presentes contrataciones pueden consultarse en la página web: http://fomento.juntaex.es

Modalidad de financiación: Fondos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Mérida, a 30 de julio de 2004. La Secretaria General, MERCEDES MARÍN DE LAS HERAS.

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2003, sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Ctra. de Higuera de Vargas, s/n. Promotor: D. José Antonio Silván Álvarez, en Alconchel.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Ctra. de Higuera de Vargas, s/n. Promotor: D. José Antonio Silván Álvarez en Alconchel.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 30 de septiembre de 2003. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 5 de mayo de 2004, sobre notificación de Resolución de anulación y archivo del expediente 06-NC-0017/2001-1-G, promovido por P.Y.C., Coronas, S.L., para la construcción de 22 V.P.O. en Valdebótoa.

No habiendo sido posible practicar a Dª Ana Domínguez Carvajal, representante legal de P.Y.C., Coronas, S.L., la notificación de la Resolución de Anulación y Archivo del expediente de V.P.O. 06.NC-0017/2001-1-G, que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Badajoz, a 5 de mayo de 2004. El Jefe del Servicio Territorial, RAIMUNDO-JOSÉ PARDO SOTO.